

FUNDACIÓN ESCÉNICA Y CULTURAL EL TEATRO VIVE

NIT 900.313.082-2

CL 12B 21-28

Palmira - Valle del Cauca

1. Descripción de la actividad meritoria.

Actividades económicas meritorias DIAN:

9006 Actividades teatrales.

9008 Otras actividades de espectáculos en vivo.

9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Se encuentran establecidas en los estatutos:

OBJETIVOS

ARTÍCULO 4: **La Fundación Escénica y Cultural EL TEATRO VIVE** tendrá como objetivos principales los siguientes:

- a. Aportar al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad nacional.
- b. Participar en la formulación y aplicación de políticas integrales de protección del patrimonio cultural.
- c. Promover y gestionar la captación de recursos de toda índole Nacional e Internacional, para financiar, intermediar y cofinanciar y/o asesorar los Programas, proyectos y acciones a efectuar autogestionariamente por Las comunidades.
- d. Actuar como instrumento y mecanismo de verificación y control ciudadano y Comunitario, respecto al cumplimiento de las funciones de las entidades Gubernamentales.
- e. Planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos del patrimonio Cultural
- f. Promover, estimular, asesorar y facilitar la organización y funcionamiento de empresas asociativas solidarias tendientes al mejoramiento del patrimonio cultural.
- g. Favorecer, motivar, estimular y facilitar todo tipo de expresiones autóctonas, el rescate de su Historia, sus valores y tradiciones, sus manifestaciones artísticas

y culturales, promoviendo la recreación y utilización de tiempo libre dentro del marco de una nueva actitud del hombre frente a su medio.

- h. Fomentar la educación las artes escénicas, musicales y audiovisuales en todos los niveles de enseñanza y la difusión de la información artística.
- i. Fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de recuperación y protección del patrimonio cultural.
- j. Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes al quehacer artístico.
- k. Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la protección del patrimonio artístico
- l. Fomentar y desarrollar los programas que se relacionen con el quehacer artístico
- m. Programar, junto con otras entidades, las actividades tendientes a organizar y mejorar la prestación de servicios de beneficios colectivo a los miembros de la Fundación escénica Y Cultural EL TEATRO VIVE a la comunidad.
- n. Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la investigación de las artes escénicas, musicales y audiovisuales.
- o. Difundir las artes escénicas, musicales y audiovisuales en Colombia
- p. Participar con los órganos de planeación y decisión, presentando propuestas para la formulación o ajustes de los planes de desarrollo que vinculen la dimensión cultural al desarrollo del municipio.

2. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO JIMENEZ BARCO

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: ANA ROSARIO GRISALES TAMAYO

JUNTA DIRECTIVA:

LUIS EDUARDO JIMENEZ BARCO C.C. 94.360.640

ANA ROSARIO GRISALES TAMAYO C.C. 29.940.470

MARGARITA GRISALES TAMAYO C.C. 31.484.470

MARTHA LILIANA SUAREZ VARGAS C.C. 29.685.214

3. Nombres e identificación de los fundadores.

LUIS EDUARDO JIMENEZ BARCO C.C. 94.360.640

ANA ROSARIO GRISALES TAMAYO C.C. 29.940.470

MARGARITA GRISALES TAMAYO C.C. 31.484.470

MARTHA LILIANA SUAREZ VARGAS C.C. 29.685.214

4. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

\$31.115.000 Patrimonio bruto

5. Monto e inversión de los excedentes año 2022

\$21.327.000, inversión e infraestructura y diseño lumínico del teatro.

6. Monto total de los pagos salariales a cuerpos directivos

\$21.900.000